

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4.99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

## Opiniones pedagógicas

La severidad y firmeza de carácter del maestro facilita el éxito escolar.

La bondad del maestro no es la bondad del amigo ni la del compañero; es la bondad del padre.

No se trata a los discípulos de igual a igual, sino con la superioridad del que manda y gobierna, por más que se manifieste con palabras dulces y afectuosas. Por grande que sea el afecto que se les profese, no ha de dispensárseles en lo más mínimo de la consideración, respeto y obediencia a que tienen derecho los superiores.

El niño que, efecto de la ligereza propia de la edad, no aprecia todas las consecuencias de su conducta, que obra con frecuencia sin reflexión, no puede dirigirse por solo el sentimiento del bien.

Cuando hasta para los hombres aún suponiéndolos, por efecto de la razón, al tanto de las pasiones que se desenvuelven y agitan con los años, es indispensable la autoridad, con doble motivo será necesario semejante estímulo en la infancia, en que falta el auxilio de la razón y de la experiencia.

Sin prudente firmeza, sin moderado alarde de mando, de nada sirven las prescripciones y reglamentos de la escuela, donde el contacto recíproco de niños de diversa índole e inclinaciones diferentes, aumenta la ligereza propia de su carácter y conduce a la disipación, si no les contiene el ascendiente y el respeto de la autoridad.

Persuadido el mentor de que las razones no están siempre al alcance de los alumnos, de que a veces no conviene explicarlas y de que se olvidan fácilmente, debe cuidar mucho de hacerse respetar por su carácter obrando con aquella energía tan distinta de la dureza y aflige y degrada, como de la debilidad, que dejando las faltas impunes, alienta a repetir las. El buen preceptor, antes de mandar reflexiona lo que manda y si los alumnos están en condiciones de cumplirlo; más... una vez ordenado, es indispensable su ejecución.

No hay motivo para dispensar a ninguno de las reglas generales de

la escuela ni hay medio entre la sumisión y la desobediencia. Cuando los niños llegan a persuadirse de que el maestro es tan bueno como severo y firme en sus resoluciones, no intentan eludir sus mandatos, penetrados de que la resistencia es inútil, por lo que rara vez ensayan los medios de sustraerse a las disposiciones reglamentarias. La firmeza de carácter en el mando lleva consigo la obediencia más ciega, así como la contemplación fuera de oportunidad, dá margen a la indisciplina.

La severidad, sin embargo, no consiste en estar siempre serio y arrugar el entrecejo en presencia de los alumnos, no; sin dejar de aparecer grave y digno, el mentor verdad, sabe proporcionar momentos de incesante distracción o descanso por medio de dichos y hechos que hagan sonreír, que interrumpan un tanto la monotonía del estudio y faciliten el trabajo. Mas para que esta rápida interrupción no degeneren en desorden, ya que los niños se aprovechan de todo, es menester gran dominio en la clase; es indispensable saber unir la bondad a la firmeza, fundamentos en que estriba la autoridad que ejerce.

Cuanto más reflexionamos acerca de la forma de dirigir los niños, más se patentiza la importancia de coonestar la severidad con la indulgencia, cualidades que, separadas, son siempre perjudiciales en sus efectos; hiel y miel son similares de buena marcha. La bondad que perdona a tiempo, hace aparecer el maestro como confiado en sus propios recursos y con fuerza moral para corregir el desorden en caso necesario, lo cual le da gran superioridad sobre sus subordinados. Defiende al débil contra la opresión y perdona al que manifiesta verdadero arrepentimiento y deseo de enmienda.

La excesiva indulgencia fomenta la perversión, disgusta a los aplicados, (por aquéllo de... «Si el mismo favor recibe el que corre, que el que duerme al Sol, no temais, perdices, que os persiga yo. Samaniego») destruye el orden y hace al maestro des-

preciable rebajándole ante los discípulos, que califican tal conducta de timidez o falta de número para gobernar la clase.

De la misma manera la severidad que se convierte en aspereza y rigor excesivo, ofende a los niños de buenos sentimientos y hace tercios e iracundos a los demás.

De aquí infiera la necesidad de que todo preceptor cuide de ser severo y bondadoso a la vez, sin separar jamás estas benditas cualidades; pues aunque la firmeza en ciertos casos puede bastar para la conservación del orden, no produce más que el exterior, y aparente, expuesto a alterarse cada instante por las malas pasiones que el temor amortigua, pero no ahoga, ni extingue por sí solo.

Victoriano SANZ

### CUESTIONES SOCIETARIAS

#### Sr. Presidente de la Asociación de Maestros de Madrid.

Sr. Dtor de EL DEFENSOR ESCOLAR

SORIA

Mi querido amigo: Con esta fecha he entregado al señor Presidente de la Asociación de Maestros de Madrid la anterior moción, la cual, para conocimiento anticipado de los maestros de España, y para ganar tiempo, quiero que usted reproduzca en el periódico de su digna dirección.

Con gracias anticipadas se reitera su affmo. s. s.

q. e. s. m.  
D. R. L.

Tengo el honor de suplicar a usted

De cada 3 delegados, 2 por mayoría y 1 por minoría			
De	4	3	1
De	5	3	2
De	6	4	2
De	7	5	2
De	8	5	3
De	9	6	3

Madrid y Barcelona formarán circunscripciones aparte de sus provincias respectivas. Se estiman las frac-

que ponga a la consideración de los asociados, en asamblea urgente, la siguiente moción:

Queridos compañeros:

Sabido es que todas nuestras organizaciones están fracasadas; por vieja estructura, o por incapacidad de sus directivos o por errores de actica.

Sea por lo que sea, el hecho es cierto; y ese fracaso de las organizaciones coincide con la ocasión en que la lucha es más a fondo entre nuestros intereses de clase y la constitución de una España renaciente.

La Asociación Nacional en una hora de agonía quiere hacer testamento en la Granja; y para entrete-ner más a la gente convoca diez maestros que deliberan bajo la sugestión de otros diez eminentísimos caciques por sí mismo nombrados.

Esto no se puede tolerar; y esperamos que la Asociación de Maestros de Madrid no lo tolere, y sustituya ese tingladillo, que huye de la capital, por una Asamblea magna en Madrid, donde el público y la prensa pueden darle eficaz resonancia.

Creo que a esa asociación, antes que a uno cualquiera de nosotros, cumple convocarla, y yo ruego a los compañeros que acuerden hacerlo así sobre las bases siguientes:

1.º Invitar a todas las Asociaciones a pedir la dimisión de sus directivos, haciéndolo así los de esa Asociación por ejemplaridad, sin que yo, por mi parte, reconozca otros motivos.

2.º Nombrar una comisión que convoque a una Asamblea extraordinaria que ha de reunirse en Madrid en la segunda quincena de julio.

3.º Que a esta Asamblea concurren, como delegados, uno por cada centenar de compañeros, representando a mayorías y minorías se la siguiente tabla.

ciones de más de 50 compañeros.

Serán además congresistas con voz y con su voto los compañeros

que quier n asistir a sus expensas.

4.º Esa Asamblea tendrá atribuciones plenas para tomar acuerdos sobre los siguientes temas:

a) Estructurar la Asociación única y obligatoria.

b) Estudiar los preceptos constitucionales que afecten a la Escuela Española y a la ley que garantice nuestros derechos. Y.

c) Determinar en líneas generales la política a seguir para asegurar estos acuerdos en las cortes constituyentes y ordinarias.

5.º Los gastos de la Asamblea serán satisfechos a prorrato con los fondos de las asociaciones.

Madrid a 1.º de junio de 1931

El compañero asociado,  
Daniel RANZ LAFUENTE

## Cooperativa Pedagógica Española

Una opinión valiosa. — La concepción más genial para redimir al Magisterio.

La idea de que todos los trabajadores de la Escuela, que son los más vejados, los más postergados, los más olvidados, en unión de los demás profesionales de la enseñanza, sin distinción de jerarquía de ninguna especie, constituyan una entidad fraterna que ha de aportar a los asociados beneficios materiales y morales, es de una simpatía, de un interés, de un altruismo, de un alcance y de una significación que no admite superación, porque envuelve el logro de muchas reivindicaciones y la redención del personal docente sin valedores interesados y con plenitud de garantías.

El Magisterio primario ha tenido y tiene muchas Asociaciones, unas para determinadas categorías, con tendencias escalonada, otras para servicios funerarios y algunas para el logro de aspiraciones estatutarias que mejoren su vida profesional. Unas son estatuas; algunas, muy pocas, dinámicas; pero las que se mueven, suelen hacerlo periódicamente, a veces espoloadas por quienes no sienten el problema cultural hispano.

Hacia falta algo que sin bizantinismo, se fundieran en un todo armónico las ansias de reivindicación moral y material que palpitan en el Magisterio; algo que fuera como un crisol depurativo de tantas y tan antagónicas aspiraciones; algo nuevo que dignifique nuestra profesión colocándola a la altura que merece; algo que estimule nuestra actuación, que fomente el interés individual, que abra de par en par las puertas de la noble emulación, que traduzca los esfuerzos aislados en potencialidad colectiva, que ennoblezca nuestro apostolado y lleve a nuestros espíritus satisfacciones y complacencias.

«La Cooperativa pedagógica Española», responde a tan amplia y democrática ideología.

Ella es la concepción más genial para que el Magisterio salga de su legendaria y vergozosa preterición,

porque no cabe vivir pensando en redentorismos advenedizos, ni confiar demasiado en la acción del Estado.

Aquí están las espléndidas Escuelas del Norte hispánico y la de los indios, sin subordinación económica al Estado, que revelan una suma de esfuerzos y de entusiasmos puestos al servicio de la cultura popular; y es que el estado sólo no puede atender a todo con sus exclusivas fuerzas, y aún en los actuales momentos históricos le será difícil atender holgadamente a la multiplicidad de problemas que demandan cumplida solución.

«La Cooperativa pedagógica española», es obra de titán.

En ella todos debemos colaborar aportando nuestro concurso, para lo que hoy parece un sueño, algo irreal, tantasmagórico y quijotesco, sea un hecho soberanamente grandioso, sublimado por concepciones aparentemente fantásticas y magnificado por un ideal colectivo y genial.

Colaboremos todos sin cicaterías, aprestémonos a secundar las iniciativas de los adalides que van a la vanguardia de ésta benemérita y singular cruzada alistense en las banderas de la «Cooperativa Pedagógica Española» quienes hasta ahora han estado remisos por incompreensión o cortedad de ánimo, y vayamos todos los profesionales de la enseñanza a la conquista incruenta más práctica, utilitaria y positiva, y a la por la más santa, abnegada, espiritual y fascinadora.

Sus resultados han de redundar en beneficios para la enseñanza porque las frondosas ramas cooperativistas se extienden al mejoramiento de la función docente, renovación de los elementos didácticos, adquisición de libros, orientación práctica por medio de cursillos de perfeccionamiento, viajes de estudio aquende y allende las fronteras que crean los cerebros y evitan el anquilosamiento y ampliación bienhechora del radio escolar en virtud de múltiples instituciones complementarias. Esto será labor social y patriótica. ¿Armas?... La comprensión y la voluntad que han de ser los matones del entusiasmo.

¿Adelante?... sin destallecimientos ni titubeos; todos para uno, y uno para todos sintámonos fortalecidos fortalecidos por un ideal más grande, generoso, amplio y humano, de cuantos han encendido nuestras almas dentro de la profesión en que militamos, el ideal de mayor hechizo, de magia más cautivadora y fascinante el ideal más real porque sus alas hallanse en contacto con la tierra y se agrandan y sutilizan cada vez más buscando las ignotas y puras regiones del infinito.

José HERRERO PEREZ  
Inspector de 1.ª enseñanza de  
la provincia de Zaragoza

Por la copia  
Victorino ARANDA  
Delegado de Soria

## De socorros provinciales

Emborronaré unas cuartillas con el intencionado propósito de tener al corriente a cuantos pertenecen y no pertenecen a la Sección de Socorros Mútuos, hijuela de nuestra Asociación provincial, para que a unos sirva de satisfacción la marcha demostrada, y a otros de estímulo o acicate para decidirse a solicitar el ingreso como socorristas.

Y he puesto decidirse, porque sé, hay muchos rehacios, indecisos, que necesitan (parece increíble) se les ruegue, o se les empuje; y francamente, no acierto en qué términos hay que caldear los ánimos que ya no hayamos empleado para convencer a quien reconoce es conveniente y de fines altruistas la Sección de Socorros, a quien blasona siente el compañerismo, a quien no vacila en decir que quiere pertenecer; pero que el tiempo va pasando y la decisión no se ve cristalizar.

¿Casos? ¿Serán acaso el que no sea cierto que en sus corazones radica ni pizca de compañerismo? ¿O que realmente carecen de sentimientos paternales respecto de su propia esposa y de los hijos a quienes dieron el ser? ¿Se deberá a lo mucho que adoran al becerro de oro, amor egoísta que antepone a mejorar en algo la situación de su viuda y huérfanos cuando ellos fallezcan y, como vulgarmente se dice, se lleven la llave de la despensa? ¿Lo motivará el dejarlo para las vísperas de morir, como si han de saber en qué día ocurrirá eso, pareciéndose a los pecadores que dilatan su arrepentimiento para la hora de la muerte?

Otros, estimamos no ingresan porque aun sintiendo de veras las ventajas sociales y el compañerismo, tienen su pensamiento en el ansiado retorno a su país natal para pertenecer a la de su provincia, y muchos de los sorianos esparcidos por las diferentes regiones españolas viven allá con la esperanza de repatriarse y hasta conseguirlo no serán con nosotros. Así que en el interin y a pesar de sus excelencias y bondades, la vida social de la Sección de Socorros no es tan robusta como se merece, ya que el número de socorristas alistados debería ser mucho mayor a 227 que somos actualmente.

Termino esta mal hilbanada introducción excitando a ingresar a cuantos faltan y pueden y deben pertenecer, a quienes expreso mi vehemente deseo de enviarles ejemplares del nuevo Reglamento y Compromiso que han de llenar para proveerles de la oportuna Patente, servicio que cumpliré en cuanto se me insinúen deseos de conocer tales documentos. Y pidiendo perdón si contra mi voluntad he molestado a alguien con las precedentes frases, paso a dar como una especie de balance de la repetida Sección.

El movimiento de personal desde fin de octubre de 1930 ha decrecido en 7; de ellos 4 por traslado a otras provincias y los otros tres por fallecimiento.

La liquidación última cerró con un saldo a favor de la Sección de Socorros, de «pesetas diez mil ciento catorce con once céntimos», que aumentadas con las «cinco mil quinientas ochenta y siete» a que ha ascendido el abono de cuotas a recaudar en los siete meses de noviembre al pasado mayo inclusive, dan un Cargo de «pesetas quince mil setecientos una y once céntimos.»

De esta cantidad y en el período indicado, hay que deducir como «Data tres mil quinientas diez pesetas» abonadas a los beneficiarios que aparecen en los respectivos compromisos por fallecimiento de los consocios don Timoteo Hernández del Castillo, don Roque Esteras Martínez y don Victor de Francisco Miguel, más el descargo de 3 pesetas correspondientes a otro que pidió ser baja por traslado, después de haber recibido el señor Habilitado tal cuota cargada. Así que la Data asciende a «tres mil quinientas trece pesetas».

Por lo tanto, la Sección de Socorros mútuos de la Asociación provincial de Maestros cuenta actualmente con una Existencia o Saldo a su favor de «pesetas doce mil ciento ochenta y ocho con once céntimos.»

Como queda patente, el estado de la Sección es próspero y progresivo, y más podría serlo si los indecisos optaran por aumentar con sus nombres las listas. De los tres socorros abonados, los fallecidos pasaban de los 50 años y otro sólo tenía 35, por más que donde impera el verdadero compañerismo, ante igual riesgo de fallecer no se repara en la edad, y más satisfactorio resulta haber contribuido a auxiliar o mejorar en algo 39 infortunios a familias de compañeros mediante la unión social, que lleva invertidas en socorros 44.725 pesetas, con la esperanza y tranquilidad de que otro día nuestros derechohabientes serán los socorridos.

¡Aníml y que vengan nuevos socios.

Anastasio GONZALEZ  
Secretario

## Asociación Provincial de Maestros de Soria

### CONVOCATORIA

Teniendo en cuenta circunstancias que dificultan anticipar la celebración de la Junta reglamentaria y queriendo complacer a quienes estiman de conveniencia su pronta efectividad, se convoca a Junta provincial ordinaria para el próximo día 12 de julio a las 10 de la mañana en primera convocatoria y a las once de la misma en segunda, en el local acostumbrado Escuela graduada de la Regencia de esta ciudad.

Además de los puntos de trámite, como lectura del acta anterior, rendición de cuenta social por el señor Tesorero y la especial de la Sección de Socorros Mútuos, los asuntos a tratar serán:

1.º Posicionar a los nuevos Dele-

gados que resulten elegidos en los partidos de Agreda, Almazán y Burgo de Osma.

2.º Elección de Vicepresidente de la Provincial que está vacante y de Presidente que pone el actual su cargo a disposición de la Asociación para que haya uniformidad en las renovaciones sucesivas. A tal fin, y si la Asociación lo estima conveniente o ventajoso para los fines societarios, puede renovarse aquel día el cargo de Secretario.

Se advierte que podrán tomar parte en la elección todas las maestras y maestros de la provincia.

3.º Cuantos asuntos procedan de los acuerdos de Juntas tomados en los partidos, así como los que en el acto de la reunión sometan los concurrentes a la consideración general.

Se encarga la mayor asistencia posible.

Soria 6 de Junio de 1931.—El Presidente, Pedro VIÑARAS.—El Secretario, Anastasio GONZALEZ.

## Asociación Nacional

En el acto de la Sesión de la Directiva del 3 de enero último figura el acuerdo de «que pase a estudio de las Asociaciones Provinciales la propuesta de la Federación Castellano-Leonesa.

La proposición a que se refiere dicho acuerdo, recogida de su ponente don Elpidio Calvo, dice así:

«Que la aspiración económica del Magisterio debe plantearse de manera total en la forma siguiente:

Primera parte: Sueldo mínimo de tres mil pesetas.

Segunda parte: Desaparición de la categoría de tres mil quinientas pesetas.

Tercera parte: Proporcionalidad en las actuales categorías.

1.ª categoría, 7,5 por ciento de porcentaje.

2.ª idem. 15

3.ª idem. 25

4.ª idem. 25

5.ª idem. 15

6.ª idem. 12,5

Cuarta parte: Creación de categorías superiores.

1.ª categoría 0,5 por ciento de porcentaje.

2.ª idem. 1

3.ª idem. 2

4.ª idem. 4

Las demas: 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, y 9.ª, como en la anterior las 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, respectivamente.

## Representantes

para casa importante en bicicletas, cochecitos para niños, escopetas, gramófonos, prismáticos y relojes, se necesitan.

Condiciones pedidas a  
DOMINGO HERNANDO  
en Neguillas (Soria)

## Sección de S. Pedro Maarique

### CONVOCATORIA

A petición de varios compañeros se convoca a todos los maestros de esta Sección a una reunión extraordinaria que tendrá lugar el 7 de los corrientes, hora las 9 de su mañana, en el lugar de costumbre.

Entre los asuntos a tratar figurarán la renovación de la Directiva de la Sección y la modificación de su actual Reglamento.

Espero que ese día pueda estrechar a todos vuestra mano; más si alguno se viese impedido de poder asistir, suplico delegue por escrito en el compañero que desee lo represente y este pueda votar por el ausente en los acuerdos que se discutan.

San Pedro Manrique 4 de junio de 1931.—El Presidente,  
Dionisio RIVERA

## NOTICIAS

**SUSPENSION DE EJERCICIOS.**—Se ha ordenado queden en suspenso los ejercicios de los opositores no aprobados de las oposiciones de 1928, que estaban anunciados para el día 10, hasta tanto dictamine sobre ello el Consejo de Instrucción Pública.

**¿Y LAS CORRIDAS DE ESCALAS?**—Cuando ya debieran haberse otorgado los ascensos del mes de mayo, todavía no se ha publicado la corrida de escalas del mes de abril.

¿No podría llevarse con más actividad tan importante asunto?

## Información de Madrid

### Manifestaciones del Director general de 1.ª Enseñanza

Está hecha la estadística de las escuelas que funcionan en España y que se elevan a 35 716, para que hagan las que requiere el censo escolar, se necesita crear 27.151.

Está ya redactado el correspondiente decreto de creación escalonada de las indicadas escuelas, la creación de nuevas categorías en el escalafón y su distribución dentro del mismo.

### La Inspección de Primera enseñanza

Las inspecciones de Madrid y Barcelona se proveerán por concurso-oposición.

En breve se publicará un decreto que afectará a 58 Inspectores que fueron trasladados caprichosamente a partir del año 1923.

Parece que no está clara la situación y funciones de algún Inspector.

La «Gaceta» del 3) de mayo publica la relación de los 58 Inspectores sacando a concurso las plazas que ocupan, entre ellas figura la de don Salvador Ferrer de Soria.

### La mejora económica de los maestros del 2.º Escalafón

Tanto el señor ministro como el Director general están decididos a que desde el primero de julio del presente año los maestros del segundo escalafón disfruten el sueldo de 3.000 pesetas.

Parece que por ahora no habrá fusión de escalafones.

### Consejos locales y provinciales de enseñanza

No se hará esperar una disposición creando los Consejos provinciales de enseñanza, en los que aparte del Magisterio, tendrán representación las asociaciones legalmente constituidas y las autoridades. Se descentralizarán numerosos servicios que pasarán a depender de dichos organismos.

También se crearán concejos locales de enseñanza, en los que junto a la opinión del maestro, se oirá la del obrero.

### La adjudicación de escuelas por los cuatro primeros turnos del Estatuto del Magisterio

Se está trabajando intensamente en la adjudicación de escuelas por cuatro primeros turnos del Estatuto del Magisterio.

En breve se harán públicas las propuestas correspondientes a los tres primeros turnos; pero la adjudicación de las plazas por el cuarto turno, todavía se hará esperar, debido al gran número de solicitantes.

### Lo que gasta el Estado para material escolar

Para gastos de material y los que sean necesarios para el aseo, limpieza y conservación de las Escuelas nacionales y de las clases de adultos y adultas y para pagos de premios de habilitación, a justificar con los recibos que entreguen los Maestros en la parte que ellos reciban, hecha deducción del 10 por 100 correspondiente a escuelas diurnas, 8 millones de pesetas.

Para adquisición por la Administración central, de material y mobiliario pedagógicos, 800.000 pesetas.

Para mejora del material de las escuelas más necesitadas, 1 millón.

### Los maestros municipales de Madrid pasarán al Estado

En principio está acordado el pase de los maestros municipales que sostiene el concejo madrileño al Escalafón del Magisterio.

Se está estudiando la fórmula de realizar este pase.

### El sueldo mínimo de tres mil pesetas para los maestros del segundo escalafón

El Director general de Primera enseñanza ha hecho declaraciones concretas y terminantes de que en breve se establecerá el sueldo mínimo de 3.000 pesetas para los maestros del segundo escalafón.

### La enseñanza primaria en Barcelona y Madrid

El Magisterio de las dos grandes urbes españolas Madrid y Barcelona o más bien la organización de la enseñanza primaria en estas dos capitales tendrán un régimen especial, procurando enlazar la escuela con la Universidad.

### La posible estructuración federal de España y la escuela nacional

La escuela que ha de modelar el espíritu de los futuros ciudadanos de España, entendemos que ha de tener el carácter nacional y depender de un poder central que unifique el carácter unitario español. Como el Ejército y el servicio de comunicaciones debe ser la escuela nacional y los funcionarios de la misma dependientes del poder central, a fin de conservar la individualidad del espíritu patrio.

### Gran mitin del Magisterio

El día 21 del presente mes, se celebrará en uno de los principales teatros de Madrid un mitin político-pedagógico organizado por las tres Asociaciones de maestros.

El acto promete estar muy concurrido y han prometido tomar parte valiosas personalidades.

## Correspondencia

J V Montenegro de Cameros, J L Chércoles, R G Aldehuela de Calatañazor, V C Muriel Viejo, A P Montenegro de Cameros, F D Quintanas de Gormaz, A G Herrera de Soria, V B Ciguñosa, A R Chércoles, V M Montaves, L H Suellacabras, A C Casarejos, E P Villaseca Somera, M de M San Andrés de San Pedro, A L La Revilla, D R Puigreig, I P Los Campos. Se les escribe.

B S Valverde los Ríos. Si le han mandado el presupuesto.

G R Pinilla del Campo. Si está incluido. Los tiene en Baraona.

M M Fuentevella, S C Peralejo de Escudero. Se les escribe.

S P Tajahuerce, L L Santa Cruz de Yangüis, P G Santa María de Hoyas. Se les escribe.

P P Berlanga. Se le remite cartulina.

I G Muro de Agreda. No se necesitan.

B P P Estepa, F M L Orillares, A F Recuerda, B M Hinojosa, V A Torlengua, D A Quintanas de Gormaz. Se les escribe.

# SANTATERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO ]

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA. — Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCÉTERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ" y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

## Obras por JUAN S. DE ALARCON

FLORES POETICAS. — Trozos escogidos de poesia, escritas por los tinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas. — Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica. — Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica. — 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

## NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ. — Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

## HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

## Preparación para oposiciones libres del Magisterio

A cargo de acreditados maestros nacionales de la Corte se ha organizado un curso intensivo de preparación por correspondencia para los

ejercicios de dichas oposiciones —

Honorarios: 30 pesetas mensuales

Pago anticipado

Se facilita a los alumnos el programa

— oficial de estas oposiciones —

Para informes, correspondencia y

giros dirigirse a Cándido J. Aguilar.

— Costanilla de San Pedro, 3, 2.º —

MADRID

OBRA NUEVA

## La Ribera soriana del Duero

por Teógenes Ortega

Maestro Nacional

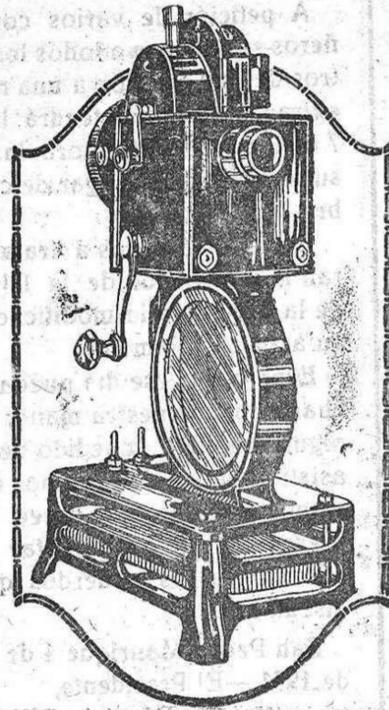
Completo estudio geográfico de la comarca a que el título se refiere.

Primer premio del Concurso de la Economía Numantina de Amigos del País.

PRECIO 4 PSETAS

De venta en la librería Sucesores de Jodra

# PATHE-BABY



Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABY instruye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España, y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

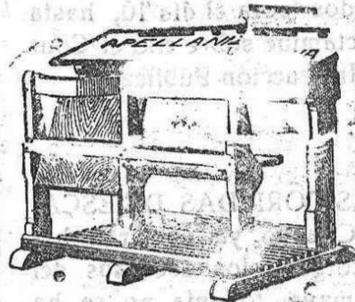
Representante

Precio 150 pesetas

## EVARISTO REDONDO

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 5. SORIA



## PELLANIZ

(Nombre registrado)

fabrica de mobiliario escolar. — Calle de Castilla, 62 — VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunes, etc.

## Erasmus Llorente Pascual,

ex-funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contesta a consultas que se dirijan.

Despacho, Calle Canalejas, 25 y 27, Soria

SORIA, LA CIUDAD DEL ALTO DUERO, por Gervasio Manrique, el libro de historia, arte y rutas de Soria y su provincia. De venta en las principales librerías.

## Oficina "Magister"

Asuntos de Escuelas y Maestros Se pone en conocimiento de todos los aspirantes a las oposiciones libres del Magisterio que la Oficina Magister se encarga de la presentación de documentos, abono de las 40 pesetas por derechos de examen de la oposición y envío por correo certificado al interesado del resguardo correspondiente, mediante el envío anticipado de 45 pesetas: 40 por los referidos derechos y 5 por los trabajos de recepción, presentación y correspondencia.